

REDACCION Y ADMINISTRACION GRED A, NUM. 10, PRINCIPAL

REDACCION Y ADMINISTRACION GRED A, NUM. 10, PRINCIPAL

PRECIOS DE SUSCRIPCION E-PAÑA... UN MES... UN TRIMESTRE... UN SEMESTRE... UN AÑO... ULTRAMAR... EXTRAÑERO (PAISES CONVENCIONALES)...

PRECIOS DE ANUNCIOS En las planas 3.ª y 4.ª, 25 céntimos de peseta línea. En las restantes a precios convencionales.

LA OPINION

Toda la correspondencia se dirigirá al director del periódico.

CRITICA LITERARIA

INTROITO

Se ha publicado el número décimo del segundo año de Galicia, revista regional, fundada y sostenida en la Coruña, por el inteligente y laborioso editor señor D. Andrés Martínez; el número á que aludo, que en nada desmerece de los anteriores, contiene los trabajos cuyos títulos van consignados en el siguiente sumario:

«Los Judíos en Orense» por D. Benito F. Alonso.—«El último templario» por don Alfredo G. Dóriga.—«Pontevédras» por don E. Pardo y Gómez.—«Galicia sobre todo» por D. M. Pormoso Lamas.—«La Cueva de la doncella (II)» por D. José A. Parga Sanjurjo.—«El Pinar y la campana» por D. P. Rovira y Pita.—«Brindis» por don Waldo A. Insua.—«A posta d'o sol en Vigo» por D. Ramón López Pinal.—«El cultivo del avellano» por D. Florencio Yámonde.—«Pardo de Cela» por D. Luis Pardo.—«La cruz de Lampón» por D. M. C. C.—«Apuntes de un viaje á Sevilla (II-III)» por D. Ventura García Rivera.

Sin el tiempo necesario para enterarme de las curiosísimas noticias que indudablemente contiene, si ha de juzgarse por el índice del libro y por la gran competencia y la discreción suma del autor, creo prestar un servicio á los inteligentes y aficionados al arte de Castillares y de Pepe-Hillo, dándoles noticias de la publicación de una obra del Sr. don Pascual Millán, obra titulada La escuela de Evromagusa de Sevilla y El torero moderno, con un prólogo del distinguido escritor D. Luis Carmona, y una carta del celebrado diestro Rafael Molina (Lagarfijo). En dicho trabajo, por lo que he podido comprender en una rapidísima ojeada, hay no solamente un minucioso estudio de la famosa academia sevillana, sino una instructiva reseña histórica de aquellas épocas, y una recopilación de juicios, apreciaciones, teorías y consejos de los más famosos lidiadores modernos y antiguos.

Los periódicos que han anunciado la aparición de este libro, están unánimes en asegurarle un gran éxito: soy exactamente de la misma opinión y por eso después de indicar que La Escuela de Tauromagusa se halla de venta en la librería de Fe, al precio de tres pesetas ejemplar, me limito, por hoy, á enviar mil parabienes al Sr. Millán por lo discreto y esmerado de su trabajo y por la justificada aceptación que de antemano le profetizo.

Manuel Cubas, el inagotable cuentista, ha publicado un nuevo tomo de cuentos verídicos titulado: Amuseos y cuentos para matar penas. Este tomo, como los anteriores, impreso con la perfección que caracteriza lo que se imprime en casa del Sr. Ginés Hernández é ilustrado por el autor mismo, con una portada y varios dibujos adecuados al asunto, se vende al precio de una peseta en las principales librerías.

El convento de Gomorra, (novela histórica), por Santiago Souffrance, versión castellana.—Un tomo de cerca de 300 páginas en 8.ª.—Madrid: Imprenta Popular.—1888.—Precio, 3,50 pesetas.

El papel vale más, podrían decir los editores si pregonasen su mercancía como los baloneros, y á fe que no mentirían, si eso dijese, porque el nuevo libro con que se ha enriquecido la biblioteca de El Motín, reúne á sí impresión esmerada y correcta, bastante para dar crédito, si ya no lo tuviese bien adquirido, á la «Imprenta Popular» su papel escelente.

De lo que es la obra dan idea aproximada, aproximada solamente, pues para formularla exacta es indispensable leer el libro de cabo á rabo, y aun leerlo más de una vez, dan idea aproximada, repito, su título mismo de significación muy suficiente, la procedencia de la versión y las siguientes líneas del prólogo:

«Durante la Fronda, un sacerdote amigo de la congregación del Oratorio, dice Michelet, halló en las prisiones de Rouen á una monja de Louviers, Magdalena Bayent y se atrevió á escribir bajo su dictado la historia de su vida.

«Gracias á aquellos años de anarquía, el autor pudo trazar de nuevo con perfecta libertad las espantosas torturas á que fué sometida aquella víctima de la superstición católica.

«No conozco ningún libro más importante, más terrible, más digno de ser reimpreso, añade el ilustre escritor: es la historia mis fuertes en su género.» Tal es la obra, cuya publicación emprendieron, dicen los editores. Ella ilumina con extrañas y vivas luces el interior de los claustros, la vida íntima de las religiosas durante la primera mitad del siglo XVII, cuando la Iglesia ejercía un poder absoluto sobre las conciencias.

Razones de circunstancias que los lectores de LA OPINION comprenderán en su buen juicio, consideraciones de lugar y de tiempo, que no necesito exponer á su clara inteligencia, me vedan emitir opiniones y juicios acerca de este libro, lo cual no es ciertamente muy sensible, ni para el público ni para los editores, cuando esas opiniones más aparecen reemplazadas por las del eminente Michelet; ¿qué podría añadir á lo que él ha dicho lo que yo dijese?

Ni franceses ni prusianos, pero nunca francesas, por Un español amigo de la paz y de la neutralidad.—Un tomo de más de 200 páginas, en 8.ª.—Malaga: Tipografía de la Biblioteca, 1888.—Precio, una peseta para los suscriptores á la «Biblioteca andaluza»; una peseta cincuenta céntimos para los no suscriptores.

«Pocas cuestiones reclaman tan detenidamente estudio como la que ha de ser objeto de este libro, ni exigen mayor desahogo y serenidad de juicio. Apartarla de su cauce por móviles extraños al interés nacional, juzgado de tan diverso modo en las diarias contiendas de los partidos políticos, sería ayudar al extravío de la opinión pública, cuando la inminencia de sucesos importantes la preocupan profundamente.»

«Atravesamos un período verdaderamente difícil. Inquietos los ánimos, atormentados por vivos temores que se renuevan cada día, al contacto de graves noticias sobre secretas aspiraciones de la corte berlinesa, centro donde quizás se perfilan á estas horas los extremos de algún plan vastísimo, urge precisar nuestra situación respecto de Francia y Alemania, estas dos poderosas potencias para quienes parece ser inevitable desastrosa lucha, tanto por la fatalidad histórica de principios é intereses antagonísticos, cuanto por conocidos agravios.»

«Compréndese, pues, que los rumores de próxima guerra hayan resonado fatidicamente en el corazón de España, unida por lazos de amistad y por otra suerte de vínculos al más fronterizo de los futuros beligerantes, máxime si se tiene en cuenta la parte odiosa que se le destina, no desconociéndose los peligros á que se le expone, los riesgos seguros que corre, si por estímulos ajenos y fuera de toda oportunidad, caso de que para cometer malas acciones pueda directamente utilizarse, se deja influir en términos de aceptar reprobada complicidad, sin gloria ni provecho, más la responsabilidad tremenda de prestar apoyo á los que meditan nuevos y formidables golpes contra la cuna de la revolución francesa.»

«He aquí explicadas con la sencillez posible, las causas generadoras á que debe su existencia el presente libro.» «En las fáciles contiendas de Francia y Alemania, el interés patrio aconsejando la neutralidad, está en perfecto acuerdo con los principios más justos.» Si, como el vulgo suele decir con acierto innegable, para muestra basta un botón, los precedentes párrafos, textualmente reproducidos del prólogo de Ni franceses ni prusianos, bastan y sobran para que se comprenda la importancia del asunto y el criterio del autor para tratarlo.

Los Sres. D. Antonio Luis Cavia y D. Hermenegildo Ojeda de los años, cuyos merecimientos literarios, universalmente conocidos, y por unanimidad proclamados, no he de mencionar aquí, están contrayendo méritos nuevos, y no inferiores, en empresas editoriales con su «Biblioteca Andaluza», colección de pequeños y útiles volúmenes para una sociedad de escritores, médicos, abogados y católicas.

A esa «Biblioteca Andaluza» pertenece el libro de que ahora hablo y cuyo fin, cuyo objeto y cuyas tendencias, quedan suficientemente determinados en los párrafos del prólogo que he copiado antes.

Las materias de que trata, magistralmente, por cierto, el autor que oculta su nombre con el pseudónimo Un español amigo de la paz y de la neutralidad, son las que contiene el índice siguiente, en sus catorce capítulos: «Prólogo. Aspecto de la cuestión, Ideas generales, Anátoma contra la guerra, Medios prudentes de conjurar la guerra, Conveniencia de la neutralidad, Influxo de las ideas predominantes, El porvenir de Europa, Intereses de los pueblos latinos, Fines racionales de toda alianza, Fratricidio evidente, Aspiraciones de España, Peligros, soluciones necesarias.» La obra, de cuya oportunidad y transcendencia nada debo decir, porque están en la conciencia de todos, termina así:

«Véase, pues, cómo el criterio democrático ha venido á refundirse en el criterio nacional, al aconsejar que ni sirvamos de instrumentos á los prusianos, en alianzas peligrosas, ni sacrificáremos á los franceses los beneficios de una neutralidad necesaria, ni en último término, ayudemos á destruir las instituciones liberales que en uso de su derecho se ha dado el país.

«De las soluciones democráticas dependerá el desarrollo de una política que no se aparte de estos precisos términos.» Las premisas y las deducciones del autor incógnito de Ni franceses ni prusianos, podrán ser discutidas y hasta impugnadas por los partidarios de otras soluciones; pero lo que nadie podrá negar, sin cometer injusticia notoria, es que el autor se ha inspirado en nobles y elevadas ideas y la obedecido en su trabajo á móviles rectos, patrióticos y generosos.

A. Sánchez Pérez

«Los Sres. D. Antonio Luis Cavia y D. Hermenegildo Ojeda de los años, cuyos merecimientos literarios, universalmente conocidos, y por unanimidad proclamados, no he de mencionar aquí, están contrayendo méritos nuevos, y no inferiores, en empresas editoriales con su «Biblioteca Andaluza», colección de pequeños y útiles volúmenes para una sociedad de escritores, médicos, abogados y católicas.»

Ecos de Madrid

TEMPERATURA DE AYER Presianes: 758 5, (Alcázar y Escorial), y 761 2, (Burgos; temperatura máxima, 24 0 (Sevilla); idem mínima, 12 0 (Lérida). Ayer llovió en Taragona, Logroño, Pamplona, Jaen, Coruña, Irujo, Lerida, Zaragoza, Bilbao, San Sebastián, Sevilla, Santander, Salamanca, Toledo, Cuernavaca, Teruel, Guadalajara, Segovia, Valencia, Alicante, Cádiz, Burgos, León, Orense, Soria, Valladolid, Zamora, Cháiz y Castellón.

Observatorio de Madrid.—Temperatura máxima 26 7, mínima 10 9. Observaciones por el óptico Sr. Grassili, Montera, 5. 7 de esta mañana, 12 0. 5 tarde, 17 0. 6 tarde, 18 0. Máximo, 28 0. Mínimo, 12 0. El barómetro indica un tiempo.

SANTO DE HOY

San Juan Capistrano y San Pedro Pascual. Sol: sale á las 6,8, se pone á las 5 28

Se gana el Jubileo de las Cuarenta Horas en San Juan de Dios á principio la novena á San Rafael, predicando en a misma mayor, á la diez, el señor Grande, y todas las tardes en la novena, á las cuatro, el Sr. Orbe.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de la Soledad en San Isidro, en San Marcos, en la Paloma ó en Calatrava.

POLITICOS

La circunstancia de no publicarse los lunes LA OPINION en estos meses de semiovacaciones políticas, nos obliga á dar cuenta hoy á nuestros lectores del desenlace de la crisis.

A ese efecto vamos á reproducir, en primer lugar, la nota oficiosa del Consejo, y después el juicio que ha merecido á los más importantes de nuestros colegas, la solución que se ha dado á la tan traída y llevada cuestión de las reformas.

El juicio que á nosotros nos ha merecido esa solución lo formularemos mañana, que hoy, para hacerlo con alguna extensión, nos falta espacio.

Nota oficiosa: «El Consejo, después de deliberar amplia y detenidamente acerca de las reformas militares, partiendo de su unanimidad y decidida resolución de realizarlas, ha examinado el procedimiento más rápido y eficaz que á dicho objeto conduzca, y al efecto, ha resultado por unanimidad:

1.º Recordar las disposiciones legales no derogadas, pero caídas en desuso, en las cuales se consagraron principios de organización militar que, formulados por el Gobierno en el proyecto actualmente sometido á la deliberación de las Cortes, constituirían en adelante inflexible regla á que ajustará el Gobierno sus acuerdos en materia de ascensos, recompensas y relaciones entre los diversos organismos militares, interin adquiera carácter de ley el referido proyecto.

2.º Convoacar las Cortes para el próximo mes de Noviembre, á fin de proponerles el procedimiento más eficaz para la rápida discusión y aprobación del dictamen de la Comisión del Congreso, adoptando, dentro del mismo, la preferencia de aquellas cuestiones que, como la supresión del dualismo de los grados, el término de la carrera en Coronel, la proporcionalidad en el generalato y la unificación de las escalas de los ejércitos de la Península y Ultramar, considere el Gobierno de urgente resolución.

Se resolvieron varios expedientes de Guerra, entre ellos uno de devolución del contenido de la Merced al Ayuntamiento de Logroño.

Igualmente se resolvieron algunos expedientes de Fomento.

Se examinó la conducta de las autoridades de Zaragoza en el incidente allí ocurrido.»

Para realizar en la práctica el primer acuerdo del Consejo se publicará en la Gaceta una Real orden recordando y poniendo en todo vigor—según dice La Iberia,—con su cabal y verdadero sentido, algunas disposiciones dictadas sobre ascensos, y las cuales deben regir, porque no han sido derogadas por ninguna otra. De dichas disposiciones, las más importantes son un Real decreto de 30 de Julio de 1886, y el reglamento aprobado para su aplicación é inteligencia.

Los principales preceptos de ese Real decreto son los siguientes:

«Art. 2.º No se conferirá empleo alguno sin vacante que lo motive.

«Art. 3.º Queda abolida por adelantado la concesión de grados superiores á los empleos efectivos.

«Art. 5.º No se permitirá en lo sucesivo los pases de unas armas é institutos á otros, fuera de los reglamentarios para el Real cuerpo de guardias alabarderos, etc.

«Art. 6.º En todas las armas é institutos del ejército, desde alférez hasta coronel, inclusive y sus asimilados, se ascenderá por rigurosa antigüedad sin defectos.»

«El reglamento antes citado contiene estas disposiciones:

«Art. 6.º Los destinos que producen vacante en el ejército son los de los cuadros orgánicos y los de carácter permanente, para cuyo desempeño se exige empleo determinado y que los sueldos estén consignados en el presupuesto.

«Art. 7.º Son vacantes las causadas por bajas definitivas en el escalafón ó por ascensos que no se sirvan.»

«No consisten en defectos que siendo los empleos permanentes lo más opuesto que cabe darse al principio de que no haya ascenso sin vacante, y explicado á mayor abundamiento qué se entiende por vacante, queda de hecho y de derecho suprimido el dualismo con la aplicación rigurosa, tal como la ha acordado el Gobierno, de las precedentes disposiciones.»

Juicio de la prensa. El Imparcial: «En nuestra opinión, las reformas militares han ganado ayer mucho terreno: sería cerrar los ojos á la evidencia el negar que han dado un paso gigantesco.

«La Real orden que va á dictarse es algo como criterio de Gobierno, aunque en la práctica no nos parece que ha de tener grandes resultados. El considerar creación de Gabinete, y urgente, títulos enteros del dictamen de la Comisión parlamentaria, es ya un hecho más importante y decisivo.

«Queda una vaguedad librada al tiempo, y por lo tanto, á las habilidades de los unos y á los recelos de los otros.

«¿Cuál es el medio más rápido á que se va á apelar en el Parlamento? (Cómo se va á conjurar el obstaculismo si se presenta?)

«El planteamiento de las reformas por decreto. «Consecuencia: nuevos recelos y desconfianzas entre los Ministros y crisis latente hasta la primera oportunidad, que no tardará en presentarse.

«Lo que es lo mismo, todos vencedores y todos derrotados.» La Epoca:

«Es unánime la opinión, aun entre los más encariados con el triunfo de las reformas, que en el Consejo de anoche quedaron los centralistas vencedores, y vencidos los demócratas; como es opinión dominante, aun entre los que ocultan, por espíritu de disciplina y por defensa de la propia conservación que el resultado del Consejo no resuelve la crisis política, ni sirve más que para aplazarla por tiempo indefinido.»

El Día: «Nuestros lectores la habrán apreciado desapasionadamente, conviniendo en que no puede ser una solución definitiva la adoptada en el Consejo de ayer respecto de la cuestión militar. Es confusa y contradictoria, y deja el problema en pie. Si ha de continuar la discusión de las reformas en el Parlamento, si el dualismo ha de tener solución en un proyecto de ley, ¿á qué acordar que resciga ahora, inmediatamente, una decisión por decreto? Las disposiciones de 1886, que se quieren establecer hoy, y la transacción pactada en el Congreso por el Gobierno con las minorías, difieren. ¿Cuál es el parecer del Ministerio? ¿El de 1886? ¿El aceptado en el último período legislativo? La Regencia:

«La fórmula que, á juicio de los Ministros, resuelve la cuestión militar es tan oscura, que permite á todos hacer, con apariencias de razón, los más opuestos juicios, pero la impresión general es de que no resuelve nada ó resuelve demasiado; es decir que, en resumen, ha dejado las cosas en una situación poco envidiable.»

El Estándarte: «Nosotros, con perdón de tanto entusiasmo, creemos que la crisis no está conjurada, sino en la apariencia; que no se ha conseguido sino un nuevo aplazamiento; que los decretos de Narvaez y O'Donnell, están derogados por la ley constitutiva del ejército; que el sistema parlamentario adoptado, es aun más dilatorio que la continuación de la discusión pendiente; en suma, que el conflicto lleva todas trazas de agravarse más y más en breve término.»

El Resonante, dedica la primera plana y parte de la segunda á examinar el acta del Consejo de los Ministros y el alcance de los acuerdos tomados, y titula todo ese trabajo «Ni crisis, ni reformas, con lo cual, dicho queda el juicio que le ha merecido la solución.

El Correo cree que los acuerdos del último Consejo «han causado grande y verdadera satisfacción en todos los lados del partido liberal, y singularmente en el corazón de todos aquellos que desean con sinceridad la feliz concordia de los liberales hispanicos.»

La Iberia se felicita de que sin fórmulas artificiosas se pongan desde luego en vigor esenciales de los proyectos de reforma, porque así queda vencida toda desconfianza, y resultado lo que más apremiaba, bien puede aguardarse á que las Cortes completen y mejoren la obra.

Las Cortes reanudarán sus tareas en todo el mes de Noviembre.

Dicen también los periódicos de los que tomamos la información anterior, que también se acordó en Consejo de Ministros, presentar en la primera sesión al reanudar las Cortes sus tareas, el proyecto de ley de sufragio universal.

Respecto á ese punto, que no aparece en la nota oficiosa, dice anoche La Correspondencia:

«Se ha supuesto también, á propósito del Consejo celebrado anoche, que se había encargado al Ministro de la Gobernación, señor Moret, la redacción de la fórmula del sufragio universal, y no es exacta la suposición. La fórmula la redactarán los Sres. Alonso Martínez y Montero Elos, y con arreglo á ella redactará á su vez el Ministro de la Gobernación el correspondiente proyecto de ley.»

Resoluciones de Gracia y Justicia: Se ha concedido licencia á doña Francisca Muñoz Remisa, hija de los Marqueses de Remisa, para contraer matrimonio con D. Antonio García Espinosa, á doña Margarita Macleod y Macleod, hija de los Marqueses de Castellfuerte, para contraerlo con D. Luis Sanz y Morúa, y á D.ª María del Consuelo Muñoz y García, hija de los Condes de Retamoso, para contraerlo con D. Enrique Gotaredona.

Por el secretario particular del Gobernador civil, Sr. Rodríguez, se han repartido ayer tarde á los pobres las limosnas dejadas al efecto por el Rey de Portugal.

Recientemente han llegado á Madrid los señores Marqueses de Sarriola, Duque de Tetuán, Marqueses de Miravalles, D. Adolfo Bayo, Hernández Prieto y Maisonneuve, director de El Globo.

Resoluciones de Gracia y Justicia: Se ha concedido licencia á doña Francisca Muñoz Remisa, hija de los Marqueses de Remisa, para contraer matrimonio con D. Antonio García Espinosa, á doña Margarita Macleod y Macleod, hija de los Marqueses de Castellfuerte, para contraerlo con D. Luis Sanz y Morúa, y á D.ª María del Consuelo Muñoz y García, hija de los Condes de Retamoso, para contraerlo con D. Enrique Gotaredona.

Por el Ministerio de Fomento se han concedido los ascensos de escala en vacantes reglamentarias del Cuerpo de ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

El vigilante primero de la Cárcel-Modelo, D. José Diaz, ha sido declarado suspendido de empleo y sueldo y entregado á los tribunales.

Registros vacantes. En la Gaceta de ayer se anuncia la provisión, mediante concurso, de los siguientes Registros de la propiedad:

De segunda clase: los de Arzopita, Vallepedraza, Alastayud y Ubeda, pertenecientes á las Audiencias de Pamplona, Alcabete Zaragoza y Granada.

De tercera clase: los de Algeciras, Vivero, Peñafiel, Taranón, Ciudad-Real y Velez, pertenecientes al territorio de las Audiencias de Sevilla, Coruña, Valladolid, Alcabete y Granada.

De cuarta clase: los de Mondoñedo, Ordesa, Fonsagrada y Puentevedra, pertenecientes á la provincia de la Coruña.

Resoluciones de Fomento: Nombrando catedrático de psicología del Instituto de Guipúzcoa á D. Manuel Martínez.

Concediendo permuta de sus respectivos

destinos á los ingenieros jefes de segunda clase de caminos D. Arturo Glemente y Guerra, y D. Ricardo Saenz Santa María.

Nombrando interinamente profesor de física de la Escuela de veterinaria de Córdoba, á D. Joaquín González.

Dando los ascensos de escala en el cuerpo de ayudantes de obras públicas.

Concediendo permuta á los profesores de inglés de las Escuelas superiores de Comercio de Madrid y Bilbao, respectivamente, don Eduardo Martín Peña y Daniel López.

Declarando supernumerario en el cuerpo de ingenieros de montes al jefe de primera clase D. Pedro Mateo Sagasta, y disponiendo que se corra la escala.

Que se provea por oposición la cátedra de la Escuela de veterinaria de Santiago, y á traslación la de Derecho romano en Oviedo.

Se ha autorizado la permuta entre el beneficiado de la catedral de Barcelona, D. Carlos Llois, y el Canónigo de la de Solsona, D. José García Luque.

El tema del discurso del Sr. Martos para la inauguración del Ateneo de Madrid será el siguiente: «Concepto de la libertad.»

Por el Ministerio de Fomento se han dictado las siguientes disposiciones: Concediendo á los alumnos de la sección de ingenieros peritos agrícolas y licenciados en Administración rural, á quienes quedó pendiente la aprobación de una asignatura del curso anterior, autorización para matricularse en el presente con dispensa de aquella.

Que se abone á la empresa de la línea de Veldé Zafán á San Carlos de la Rápida la subvención que ha devengado.

Autorizando para otorgar la concesión del tranvía del puente de Isabel II en Sevilla.

Que se devuelva la fianza constituida en garantía de la concesión del ferrocarril de Villalba á Segovia.

Concediendo prórroga para terminar las obras del tranvía de Pontevedra á Marín.

Nombrando la junta de obras que ha de inspeccionar las de la iglesia de San Salvador de Leine.

Disponiendo que el ingeniero jefe de Obras públicas de Pontevedra, se incaute de las obras del puerto de Cangas.

El Rey D. Graciano de Asia, que lleva viajando cerca de dos años, se halla actualmente en Bélgica.

El ilustre poeta D. José Zorrilla se halla enfermo en Valladolid desde fines del mes pasado, sufriendo tan fuertes dolores reumáticos en el brazo derecho, que le imposibilitan para escribir.

A causa de la tempestad que el domingo cesó sobre Madrid, ha sufrido algunos cesos.

En el patio central de telégrafos se ha desprendido parte de la techumbre, sin que afortunadamente ocurriera ninguna desgracia, porque las personas que estaban disfrutando se hallaban en aquel momento en el extremo opuesto al en que ocurrió el desprendimiento.

El domingo ingresaron en la Caja de Ahorros del Monte de Piedad, 87.793 pesetas, por 180 impositores, de las cuales son nuevas 56, y se han satisfecho en los días 19, 20 y 21, 14.000 382 pesetas, á solicitud de 7.470 imponentes, 7.139 de ellos por saldo.

Es probable que en un plazo breve algunos de los buques que actualmente forman la escuadra sean sustituidos por los que recientemente han sido construidos. A la fragata Numancia, reemplazará en este caso el acorazado Pelayo y el crucero Reina Regente al Castilla.

Los barcos viejos pasarán á los arsenales, y los nuevos que han de sustituir á aquellos, emprenderán viajes de experiencias.

Respecto á la noticia dada por un periódico de formación de una escuadra, con el objeto de pagar á Alemania la visita hecha por parte de su flota de guerra al inaugurarse la Exposición de Barcelona, el Sr. Ministro de Marina no tiene nada resuelto y caso de realizarse este viaje, sería para el verano, como época la más á propósito para que nuestros buques surquen aquellas aguas.

Así lo dice El Correo.

La Comisión de festejos se ha reunido ayer tarde en el Ayuntamiento, por indicación del Sr. Abascal, que se propone dar toda la variedad y animación posibles á las fiestas de San Isidro, á fin de que la afluencia de forasteros sea grande, y resulte el próximo año más beneficiado que los anteriores el comercio de Madrid.

La Comisión citada, encontrando excelentes los proyectos del Alcalde, ha acordado embellecer la pradera donde ha de celebrarse la romería, plantando al efecto gran número de árboles, y formando alamedas y jardines.

Además habrá corridas de toros con caballos en plaza, y acaso vuelvan á ser coladores en el Prado los pabellones de las corporaciones populares y sociedades de recreo. Estos programas sufrirán probablemente muchas alteraciones de aquí al mes de Mayo.

El Sr. Martínez Madrid ha descomisado ayer en el distrito de la Audiencia todas las setas que había á la venta, por estar mezcladas con hongos que, como es sabido, pueden contener sustancias venenosas.

LA SEMANA MILITAR

El segundo cuerpo de ejército ha maniobrado sobre la rivera derecha del Danubio entre Lins y Viena, y al tratarse de volverle á traer rápidamente á la capital y á las guarniciones vecinas, se decidió que se embarcara en las dos estaciones más próximas del terreno de las maniobras, es decir, en Kemmelbach y Wiesebourg.

La estación de Kemmelbach-Sbls está situada sobre la gran línea, entre la doble vía de Linz á Viena á 108 kilómetros de la capital.

Los periódicos austriacos no dan detalles de la organización de esta estación; dicen solamente que el número de trenes que se hicieron de Kemmelbach fué de once, compuesto cada uno de 40 carruajes, y transportando 800 hombres con caballos y el material correspondiente. Los ocho trenes han estado expeditos en 14 horas y éstas fueron las mismas de los trenes de pasajeros y de mercancías.

La estación de Wiesebourg fué puesta á contribución. Es de las más pequeñas de la línea de Poeschlarn á Guming, y está situada á 12 kilómetros de Poeschlarn, mal provista y no posee más que tres vías muy cortas. El ramal de Poeschlarn á Guming es una línea de interés local, construida económicamente; no puede recibir más que trenes de 20 carruajes.

En Poeschlarn se pone otra vez en las vías de la gran línea de Linz á Viena.

En catorce horas esta pequeña línea ha despachado 18 trenes de 20 carruajes, partiendo de Wiesebourg. El movimiento ha comenzado el viernes 7 de Septiembre, á las cuatro de la tarde; el último tren dejó la estación de embarque el sábado á las seis.

En este intervalo de catorce horas se han transportado 14.000 hombres pertenecientes á tropas de a pie. La caballería y la artillería han hecho el camino por etapas.

Los embarques de noche han sido facilitados por instalaciones de aparatos móviles de luz eléctrica, utilizados ya el año pasado en los embarques que siguieron á las maniobras y que fueron efectuadas como las de este año en las pequeñas estaciones.

El ejército de la Europa central considera un transporte en camino de hierro como el complemento obligado de las grandes maniobras de otoño.

Poco á poco el Gobierno austro-húngaro aumenta las fuerzas indígenas de los territorios otomanos que ocupa y administra desde el tratado de Berlín.

Con fecha del 1.º de Octubre ha creado cuatro nuevas compañías de suales. La te de cuatro batallones y estos de siete compañías. Se espera poder organizar en el corriente año de 1888 una división búlgara de cuatro regimientos que tenga cada uno de ellos dos batallones.

ALEMANIA

Los alemanes han introducido grandes modificaciones en el equipo de las tropas.

Solamente la experiencia de una campaña podrá demostrar el valor del atavío recientemente adoptado.

Una de las grandes novedades es el manto de las tiendas de campaña, que está confeccionado con una tela impermeable color de castaña; cada hombre está provisto de un cuadrilátero de aquella tela forrada y de 1,65 metros.

Sobre los cuatro lados del cuadrilátero hay todo un sistema de botones y ojales.

El soldado puede situar este cuadrilátero de tela sobre sus espaldas; un cordón pasado en los ojales permite fijarlo alrededor del cuello. La porción de tela que se desborda encima del cordón constituye una especie de cuello cubre-nuca.

Gracias á otro cordón, puede también ajustarse el manto al talle; los dos extremos forrados que parten del escote forman una esclavina ó pelarina, cayendo sobre el brazo.

Cada soldado lleva sobre su mochila un bastón dividido en tres pedazos y tres estaquillas de madera. Dos hombres pueden constituirse un abrigo reuniendo sus mantos; con los dos cuadriláteros forrados, las seis pequeñas estaquillas y los dos bastones divididos en seis pedazos, se llega á hacer una á manera de tienda de campaña.

El manto ó capote y sus accesorios pesan dos kilogramos. Si los alemanes llevan en la próxima campaña sus nuevos capotes-tiendas, lo cual no nos parece absolutamente demostrado, sus campamentos serán poco visibles desde lejos, gracias al color castaño de la tela. Han recordado que en la campaña de 1870 á 71, la caballería distinguía desde distancias considerables los campamentos franceses cuyas tiendas, de color blanco ó gris, resaltaban vivamente sobre el terreno.

Francia se dispone á examinar los famosos capotes-tiendas, después de quince días de hacer con ellos bivac que estén bajo la acción de la

En virtud del decreto fechado el 6 de Agosto último, todo oficial del ejército cuya insuficiencia física o intelectual esté averiguada, debe ser separado del servicio dándosele la licencia aunque no alcancen los veinticinco años de servicio que es cuando se tiene derecho a la pensión de retiro.

EGIPTO

La situación en Suakin empeora de día en día y hasta podría decirse que de hora en hora.

Los ingleses creyeron hacer cruda y difícil la vida de las tribus nómadas, suprimiendo sus antiguas relaciones comerciales con el fuerte más importante del Mar Rojo; pero se han engañado, los nómadas han renunciado a los generos coloniales y han hallado el medio de procurarse por otras vías, pólvora, plomo, fusiles y hasta cañones.

Las fuentes de que se surte de agua Suakin están amenazadas, y si llegan a caer en poder de los árabes, no les quedará otro recurso a los anglo-egipcios que embarcarse.

Háse visto el jefe de las fuerzas inglesas en la necesidad de pedir aparatos destiladores que han llegado afortunadamente a bordo de un buque de guerra británico.

Una ciudad relativamente populosa, con su guarnición, que nada tiene de esa, no es posible que pueda reducirse a la miseria de que se ve amenazada, y que ya empieza a sentir.

Los desperfectos que puedan sufrir los aparatos destiladores, influirán en la duración de la resistencia, porque si aquellos sobrevienen inmediatamente y no fuera cosa fácil la recomposición, el conflicto tomaría las proporciones de una gran catástrofe.

En las tropas inglesas se siente el mal-estar, pero se sufren las fatigas con esa paciente resignación que impone la severidad de las leyes militares. En el ejército egipcio, el estado moral de la tropa es satisfactorio, y en todas las clases, desde oficiales superiores hasta los puestos más humildes, reina un entusiasmo indecible.

Conocen la verdadera situación del enemigo; saben que ésta va siendo cada vez más insostenible, y esperan confiadamente la victoria, prometiéndose algo que sea parecido a la toma de Khartoum.

Y en tan lisonjeras esperanzas no hay motivo para suponer que estén equivocados. Si las cosas continúan como hasta aquí, ó habrá que evacuar la plaza de Suakin, ó de lo contrario, que batir á los árabes, dándoles lección sangrienta, cumpliendo, acaso, el pronóstico interesado de los egipcios.

EXTRANJERO

cada día más embrollada; el proyecto de revisión constitucional presentado por el Gabinete, á nadie satisface ni podía satisfacer. Solamente los amigos más íntimos del Gobierno lo aplauden, no porque llene realmente sus aspiraciones, sino obedeciendo á un impulso natural: el instinto de conservación. El enemigo temible hoy día es Boulanger, y era preciso arrebatárselo su bandera, pero en resumidas cuentas, el proyecto presentado ni quebranta en nada la situación del General, ni basta para agrupar á su alrededor á todas las fracciones sinceramente republicanas.

Los oportunistas, sabido es que no transigen ni admiten modificación alguna en el régimen existente. La extrema izquierda que capitanea M. Clemenceau acepta en principio la idea revisionista, y no podía hacer otra cosa, puesto que de ella partieron las primeras voces en este sentido; pero no por eso quiere seguir incondicionalmente la marcha iniciada por el Gobierno. Claramente lo ha declarado M. Clemenceau al tomar posesión de la presidencia de su grupo. La revisión no debe ser obra de un Congreso, sino de una Asamblea constituyente. El voto de confianza obtenido por el Gabinete presidido por M. Floquet, no resuelve nada; la situación es la misma hoy que durante el interregno parlamentario, y mientras tanto, el boulangismo, sigue aprovechándose de las antiguas predicciones de la extrema izquierda, á las cuales debe en gran parte su programa, y del apoyo de las derechas que le han cedido sus masas y corren grave riesgo de no poder volver á atraerse.

Es un fenómeno curioso el ocurrido en la política francesa: todos los partidos aborrecen y temen al boulangismo, y todos contribuyen á su desarrollo y facilitan su propaganda. El General no tiene ahora enemigo más encarnizado que M. Clemenceau, que fué quien primero le ensalzó y quien le puso en los focos de aspirar á todo en política. Los partidos monárquicos pretenden valerse de él para derribar á la República, y se ven á pique de perder todas sus fuerzas populares en beneficio del General. Los mismos oportunistas, los más consecuentes con sus aspiraciones de siempre, los que más claro han visto el peligro, parece que se ciegan y quieren, con su intransigencia, hacer imposible la vida de aquello mismo que defienden con tanto ardor.

Es indudable que el objetivo del Gobierno es ganar tiempo y dar lugar á las próximas elecciones generales, pero en el actual estado de la política, sería sobrada audacia augurar que pueda conseguirlo.

El partido socialista alemán, se propone celebrar el décimo aniversario de la legislación excepcional dictada contra él. La idea no puede ser más original: es un alarde lleno de ironía, que demuestra la confianza que los socialistas tienen en su fuerza.

La conmemoración se hará publicando un *Denkschrift* escrito recordatorio en que se harán constar los adelantos hechos por el partido, á pesar de las precauciones adoptadas por el Gobierno. Fierarán en él una estadística curiosa. S/ó en Berlín enumera 285 reuniones públicas prohibidas ó disueltas; 251 excomuniones; 300 visitas domiciliares y detenciones y

1.038 publicaciones secuestradas en estos diez años.

Las medidas adoptadas en los Estados Unidos contra la inmigración china, amenaza producir un conflicto muy serio. Sabido es que, habiendo rechazado el Gobierno chino un tratado para regular la inmigración, de común acuerdo, las Cámaras americanas adoptaron una ley por la cual se prohibía en absoluto á los hijos del Celeste Imperio la entrada en el territorio de la Unión. Las autoridades americanas aplican esta ley con el mayor rigor. En San Francisco han impedido el desembarque de varios centenares de chinos, algunos de los cuales habían residido ya en el país, y tenían autorizaciones en toda regla para volver. Se vigilan todas las fronteras para impedirles la entrada, tanto por el Canadá como por California. Se ha llegado á prohibir el paso de un Estado á otro á comerciantes chinos naturalizados súbditos ingleses.

Los representantes del Hijo del Cielo han acudido á la justicia, pero en vano. El Tribunal civil de California ha sostenido el fundamento de estas medidas, aun ante el derecho internacional.

La situación ha llegado á ser tan violenta, que se temen represalias por parte del Gobierno chino, no sólo contra los Estados Unidos, sino contra las potencias occidentales. En Inglaterra, la alarma es mayor que en otra cualquiera parte, por la circunstancia de estar las colonias australianas tratando de cortar, por medio de negociaciones diplomáticas, las corrientes de la inmigración china. Por eso los periódicos ingleses claman en favor de un criterio más conciliador, y manifiestan la esperanza de que el Tribunal Supremo de los Estados Unidos casará la sentencia del de California.

TELEGRAMAS

(De la Agencia Fabra)

EL HAYA 20.—El Rey se encuentra restablecido de la afección catarral, pero su salud exige todavía grandes precauciones.

SIERRA LEONA 20.—El cable telegráfico de este punto á Aura, que se interrumpió el 10 del corriente, ha quedado restablecido desde ayer.

SE VENUELA 20.—El cable telegráfico de este punto á Aura, que se interrumpió el 10 del corriente, ha quedado restablecido desde ayer.

NEW YORK 21.—El periódico *El Herald de Nueva York*, publica un despacho de Santiago de Cuba dando noticias de la República de Haití.

SEGUN ellas, á causa de los últimos sucesos de la capital, había estallado una verdadera guerra civil entre los habitantes de la parte Norte de Haití y los del Sur.

LAMUERTE del General Telémaco produjo tal efervescencia en los distritos septentrionales que los habitantes se armaron en masa para vengarse.

NUMEROSAS partidas de negros procedentes de Puerto Paz, Cabo Haitiano y Gonaives marchan sobre el Sur con objeto de apoderarse del poder y aniquilar la situación de la isla no puede ser más desconsoladora.

PARIS 20.—Ha sido nombrado Comandante general del sexto cuerpo de ejército en Chalons sobre el Marne, el General Miribel, en reemplazo del de igual categoría Fevrier, que ha cumplido la edad reglamentaria.

PARIS 20.—El Ministro de la Guerra, M. Freycinet, sale esta noche de París para ir á visitar algunas posiciones en la frontera de los Alpes marítimos.

PARIS 20.—Comunican del Havre que anoche fué arrancado el escudo de armas del Consulado alemán, que fué encontrado entre el fango de la calle.

EL subprefecto acudió inmediatamente á visitar al Cónsul para manifestarle su disgusto y comunicarle que se había abierto una información para encontrar y castigar á los culpables.

EL Ministro de Negocios extranjeros, M. Goblet, ha dirigido al Sr. de Munster una comunicación inspirada en los mismos sentimientos.

LISBOA 20.—Asegúrase que el Gabinete se presentará en Enero á las Cortes conforme se halla hoy constituido.

ANUNCIAN los periódicos que el Gobierno va á rebajar los derechos de entrada á las harinas extranjeras.

PARIS 20.—Los mazzinianos de Marsella desmenten ser los autores del envío de las proclamas rojas á Roma.

EL periódico *Le Temps* dice que los pasquines sorprendidos en la frontera franco-italiana por la policía eran de propaganda anarquista, sin tener relación alguna con el viaje del Emperador Guillermo.

MARSELLA 20.—Acaban de pasar por el Estrecho de los Dardanelos 64 buques con cargamento de trigo, de los cuales siete vienen consignados á este puerto y 24 para Gibraltar.

PARIS 20.—Telegramas de Roma confirman la decisión de Su Santidad de celebrar un Consistorio en el próximo mes de Diciembre para preconizar algunos Obispos y crear varios cardenales.

EL Papa aprovechará la celebración del Consistorio para pronunciar una nueva alocución renovando sus firmes y constantes reivindicaciones sobre los derechos de la Iglesia, contestando de esta manera á los que pretenden que el viaje á Roma del Emperador de Alemania significa la sanción de hechos consensuados.

TARENTINO 21.—A consecuencia un desprendimiento enorme de tierra sobre la vía, ha quedado sepultado parte de un tren entre Salandra y Grassano, resultando seis personas muertas y 10 heridas. La comunicación está interrumpida.

PARIS 21.—Las autoridades alemanas siguen ejerciendo gran presión sobre las provincias de Alsacia-Lorena. Diariamente están dando órdenes de expulsión.

BERLIN 21.—Ayer fueron obligados á salir de Dresde dos oficiales franceses que, según la prensa alemana, se dedica-

ban á visitar los cuarteles y otros establecimientos militares.

VIENA 21.—Continúan las negociaciones para la celebración de un tratado de comercio entre Suiza y Austria-Hungría, aunque se desconfía de llegar á un acuerdo.

PARIS 21.—El informe sobre la situación agrícola en la regencia de Túnez es bastante desconsolador.

LA cosecha de cereales es casi nula, y muy mediana la de aceites.

ROMA 21.—Antes de partir para Londres con objeto de encargarse de la Embajada de Italia, el caballero Catalani ha celebrado importantes conferencias con el Subsecretario de Estado.

EL cadáver del Conde de Robilant será traído á Italia para enterrarlo en el panteón de familia.

CONSTANTINOPLA 21.—Las autoridades turcas se han apoderado de muchos agentes búlgaros en el momento de estar distribuyendo en varios puntos de Macedonia dinero y proclamas revolucionarias, encontrándose en poder de los detenidos grandes cantidades de dinero y muchas cartas de recomendación para los Cónsules y agentes consulares austro-húngaros.

SOFIA 21.—La Asamblea nacional ha sido convocada para el sábado próximo. Los representantes de Austria, Italia, Servia, Grecia y Rumania han prestado sus respetos á la Princesa Clementina.

POSTRAM 21.—Esta mañana ha llegado aquí el Emperador de Alemania.

SAN PETERSBURGO 21.—El Ministro de Negocios extranjeros ha dispuesto que en lo sucesivo sean desempeñados por antiguos oficiales de Marina los Consulados rusos de los puertos extranjeros.

EL HAVRE 21.—Nada nuevo puede decirse acerca del asunto del escudo del Consulado de Alemania.

CONTINÚA abierta sumaria en investigación de los hechos, y parece confirmarse que el hecho fué debido á unos cuantos individuos ebrios.

NIZA 21.—En la mañana de hoy ha llegado á esta población el Rey de Wurtemberg, con el propósito de pasar aquí todo el invierno.

ATENAS 21.—Esta mañana ha llegado á esta capital la Reina de Grecia y su hermano el Príncipe heredero de Dinamarca.

INDIVIDUOS del Gobierno y el cuerpo diplomático acreditado en esta corte, se hallaban esperándoles en la estación.

CADIZ 22.—Ayer á las tres y media de la tarde ha llegado á este puerto el vapor correo de la Compañía Transatlántica *Anteio López*, procedente de la Habana y Puerto Rico.

SIN novedad á bordo.

ROMA 21.—El acontecimiento del día es la catástrofe ocurrida en el ferrocarril de Nápoles.

UNA parte del tren continúa todavía sepultada por las tierras que se desprendieron de un desmonte.

HASTA ahora se han retirado 15 muertos y 50 heridos; pero quedan muchos más de aquéllos sepultados por las tierras.

PARIS 22.—En el Consejo de Ministros de esta mañana se ha seguido discutiendo el impuesto sobre las utilidades. El que se reduce dicho impuesto á 1 por 100; pero la mayor parte de los Ministros quieren que la aplicación del impuesto, á manera de ensayo, se establezca en menores proporciones. No se tiene aún noticia de que se haya llegado á un acuerdo sobre este asunto, que se juzga muy grave, en vista de la oposición que despierta entre los contribuyentes, abrumados por tantos y tan considerables impuestos.

LA cuestión tiene además una grande importancia política, pues en muchos puntos son amenazados con la no reelección los Diputados que voten el indicado proyecto.

SANTA CRUZ DE TENERIFE 22 (tarde). (Por el cable de la Compañía Nacional Española.)—Hoy han zarpado de este puerto los vapores de guerra franceses *Celedonia* y *Roland*, y entró el crucero de la misma nacionalidad *Ariège*.

ESPÉRASE además á los buques de guerra *Resolva*, *Iphigénie* y *Archere*.

ES extraordinario el movimiento que se nota en nuestro puerto, aumentando considerablemente el número de extranjeros que vienen á invernar en este privilegiado clima.

ROMA 22.—La *Riforma*, habiendo esta mañana de la catástrofe del ferrocarril de Nápoles, dice que el número de viajeros muertos asciende á 90.

POSTERIORMENTE se han recibido nuevos informes, según los cuales, los daños son todavía mayores.

SE sabe que quedaron hechos astillas nueve vagones, y que de ellos cuatro continúan sepultados bajo los escombros, á pesar de que hay centenares de trabajadores ocupados en limpiar la vía.

SE calcula que todavía quedan enterrados 120 personas.

EL número de heridos ascendía esta mañana á 70.

ESTAS noticias producen general consternación.

ES una de las más espantosas catástrofes que registra la historia de los ferrocarriles europeos.

PARIS 22.—Las noticias oficiales sobre la vendimia están conformes con los satisfactorios resultados que anteriormente se telegrafiaron.

LA cosecha de vinos en Francia ha superado en doce millones de hectólitros á los primeros cálculos.

EL MUERTO RESUCITADO

El dictamen verbal de los fotógrafos fué muy favorable al procesado.

ENTRando enseguida en la prueba testifical, fué llamado D. Felipe Díaz de la Cruz, que no compareció por enfermedad, según certificación dada en Andújar.

NUESTROS lectores recordarán que á instancia del Sr. Cruz se incoó este proceso.

COMPARECE D. Narciso, hermano de don Felipe, y su extensa declaración tiene por objeto probar que el procesado no es D. Eustaquio Campo Barrado.

SIGUE la declaración de varios testigos, siete de los cuales reconocen en el procesado D. Eustaquio Campo, tres de estos testigos son parientes de D. Eustaquio y se muestran dispuestos á entregar al procesado la fortuna que de D. Eustaquio poseen.

EL resultado de esta sesión del día 19, fué bastante favorable al procesado.

COMENZARON por informar, tres médicos á quienes se encargó el reconocimiento del cadáver de Eustaquio Campo en las dos exhumaciones que se ordenó practicar.

UNO de dichos facultativos, D. Miguel Luch, dice que en la primera exhumación resultó el cadáver bastante mimificado, sobre todo un lado de la cara y el labio superior.

AGIÚDE que era excesivamente velludo, que conservaba el cuero cabelludo, que la cabeza estaba adherida al cuerpo y que no recorda que le faltase hueso alguno.

OBSERVÓ también que era de color bastante oscuro, que el pelo del bigote se le había caído y que los ligamentos intestinales se conservaban fuertísimos.

EN la segunda exhumación reconoció el declarante con sus compañeros el mismo cadáver.

APRECIÓ un cambio en el color del pelo explicándose esto por la acción del oxígeno en la primera exhumación, y después por la acción del ácido lúmico, que convierte el pelo negro en rojo.

HALLARON también un marcado pragmatismo en la faz, el cual desapareció con la caída del bigote.

EL segundo testigo, D. Ramón Muro, médico de San Felid, está conforme con la declaración de su compañero.

D. Isidro Calvet, médico que fué del manicomio, dice que dimidió este cargo por no transigir con ciertas inmoralidades, y que como en el procesado de haberle visto en aquel establecimiento con el nombre de Santa Olalla.

RECUERDA que entre los enfermos había uno llamado Eustaquio Campo, como de cuarenta y dos años, pálido, nariz bien formada, mirada baja, enfermo de locura peligrosa; su cabello era poblado y de color castaño, sufría parálisis en los pies, y tenía tartamudeo. No recuerda si también tenía extravasmo.

LA defensa pide que se consignen en el acta las señas particulares de Eustaquio Campo que acaba de dar el testigo.

LA petición del fiscal declaran tres testigos, procedentes de Burgos, que han expuesto la necesidad que tienen de marcharse.

D. DÍAZ, D. PÉREZ y MARIANO PALOMAR.

LOS tres coinciden en sus declaraciones, diciendo que no conocen al procesado, aunque encuentran que se parece algo á Santa Olalla. Niegan que á aquí le faltase la falange, como á éste le sucede.

IGNACIO Bejarano dice que el procesado no es Santa Olalla, ni es el camino. Repite la relación que copiamos de un largo telegrama de *La Iberia*, expedido por el Sr. Cantin.

TEODORO Jiménez, farmacéutico de Plasencia, dice que fué íntimo amigo de Eustaquio Campo, y se ratifica en lo que ha declarado en el sumario respecto á no parecerse exteriormente al procesado á Campo Barrado. Confirma que Eustaquio sufrió una lesión en un pie, en Madrid; pero dice que no le notó cojera alguna en muchos años en que lo siguió tratando.

ESTÁ conforme también en lo del tumor de la mejilla. Aduce documentos en demostración de sus afirmaciones, de los cuales se tomó nota por acuerdo de la Sala y acompaña la referida presentación de papeles con largos razonamientos.

SE presenta el testigo D. Evaristo Pinto, director de *El Cautin*, ex reñedo.

EL testigo reconoce en el procesado á Eustaquio Campo Barrado, á quien trató desde la edad de seis años.

DA algunas señas particulares de entonces, que concuerdan con las actuales. El dato principal aducido por este testigo es la discordancia que se nota entre la partida de defunción de Eustaquio Campo, según el registro civil, y la partida eclesiástica.

ESTA dice que Campo murió á las once de la noche del 18 de Septiembre de 1882, y aquella expresa haber sido enterrado ese mismo día.

LO tuvo que ser, pues, antes de las doce.

DECLARAN después Mariano López y Doctores Muñoz, que reconocen al procesado como Eustaquio Campo.

EL sargento de la Guardia civil Francisco Cobo y los dos guardias Melitón Díaz y Denetrio Sánchez declaran que, dando cumplimiento á una orden de sus jefes, se personaron en casa de D. José Ayala para pedir los documentos de personalidad que tuviese del procesado.

SIGUEN los testigos Francisco Santano, Ana Pérez, Demetria Blanco, Martín Rodríguez, Juan Fuentes, Miguel Rodeguero y Felipe Arias para reconocer en el procesado á Eustaquio Campo Barrado.

EL Sr. Fontán, defensor del procesado declara haber recibido un documento importante en carta cuyo firmante reserva.

EN dicha carta viene copia de una certificación sacada del expediente universitario de Eustaquio Campo Barrado, en el que el doctor D. Bonifacio Blanco certifica en 2 de Abril de 1859, estar asistiendo á Eustaquio, estudiante de segundo de Derecho, domiciliado en la calle de Lemus, núm. 2, duplicado, segundo, Madrid, que padece un esquinco ó torcedura del pié derecho.

EL defensor pide que se reclame por telégrafo dicha certificación al archivo universitario de Madrid, y así lo acuerda la Sala, terminando con esto la sesión.

Por fin llegó el día 20 D. Felipe Díaz de la Cruz.

APenas circuló la noticia de su llegada, invadieron su casa los periodistas de Madrid, á quienes recibió atentamente, aunque negándose á adelantar juicios de ninguna especie.

UN gentío inmenso acompañó al procesado á su domicilio, terminada que fué la sesión.

ANTEAYER 21, como día festivo, se interrumpieron las sesiones del juicio oral.

DE la sesión de ayer, adelanta la prensa de anoche las siguientes noticias:

D. Felipe Díaz de la Cruz se dirige hacia la Audiencia.

LOS campistas obedecen los consejos de las autoridades y le ven pasar sin hacer manifestaciones hostiles. Será el primero que declare, y se espera declare también Concha Somera. Se susurran importantes declaraciones.

ABIERTA la sesión, el presidente recomendó al público guarde el mayor orden. El abogado defensor presenta las partidas de defunción de Eustaquio Campos sacadas del registro civil y de la parroquia de San Baudilio; las fechas de estos documentos son distintas. Pide, además, la defensa, que comparezca el testigo D. Felipe Díaz de la Cruz, porque le consta que dicho señor se halla en Plasencia.

EL fiscal admite las partidas de defunción, y en cuanto á la presentación del Sr. Cruz, dice que, existiendo en poder de la Sala una certificación de la enfermedad del Sr. Cruz, no sabe si estará establecido para poder declarar.

EL Presidente.—El alguacil de servicio se enterará si el testigo Sr. Cruz se encuentra en la Sala de testigos.

ALGUACIL.—No, señor.

DESPUÉS declaran veintidós testigos, todos los cuales declaran conocer en el procesado al verdadero D. Eustaquio Campo. A continuación decláran otros ocho testigos, cinco de los cuales afirman ser D. Eustaquio el procesado.

EXTIÉNDESE en Plasencia la noticia de que un empleado del Estado, maestro zapatero que fué, conserva las hormas con que hacia calzado á Eustaquio Campo, y que asegura le ponía una suela más en la bota derecha para disimular la cojera. No figura como testigo, y sería la mejor prueba para contrarrestar á los que niegan que Campos cojeaba.

CITA el comercio donde compró la tela para las últimas zapatillas que le hizo el empleado.

PROVINCIAS

EN Casares (Málaga), se ha cometido un robo según parte de la Guardia civil.

APROVECHANDO la ausencia de la criada de una casa, los ladrones se llevaron un reloj de oro, una cadena y pulsera del mismo metal, una cartera que contenía seis billetes de 25 pesetas y otros efectos.

LAS personas que transitaban anoche por el muelle de Málaga, presenciaron un curioso fenómeno.

EN el cielo, y á bastante distancia de la bahía, se presentó una gran mancha de luz roja, á manera del reflejo de un incendio. Algunas creyeron podría ser un accidente ocurrido en alta mar á algún buque, pero la escasa duración del fenómeno hizo rechazar esta opinión.

GACETA

LA de ayer contiene las siguientes resoluciones:

PRESIDENCIA.—Reales decretos nombrando teniente fiscal del Tribunal de lo Contencioso administrativo á D. Rafael Martínez Agullo; abogado fiscal primero del mismo Tribunal, á D. Julio Bravo y Moltó; segundo abogado fiscal de ídem á D. Antonio María de Mena y Calvo Rubio, y tercero abogado fiscal de ídem á D. Angel Enriquez de Salamanca.

REAL orden autorizando al Presidente del Consejo de Estado para que saque á concurso la provisión de tres plazas de aborazados fiscales segundos vacantes en el Tribunal de lo Contencioso-Administrativo.

GRACIA Y JUSTICIA.—Otra mandando que los registradores de la Propiedad expidan las certificaciones que les sean reclamadas directamente por los fiscales militares, en la forma que se expresa.

CÓDIGO CIVIL (continuación.)

HACIENDA.—Real orden rebajando al Ayuntamiento de Elebe la cantidad de 1.805 pesetas y 76 céntimos en su cupo de consumos.

GOBERNACION.—Otra anulando las elecciones municipales verificadas en Mayo de 1887 y en el Ayuntamiento de Alora, provincia de Málaga.

ULTRAMAR.—Código de comercio para las islas filipinas (continuación.)

SUCESOS

ANTEAYER falleció en el colegio de Escolapios, situado en la calle de D. Evaristo, una señorita llamada Esther Mac-Malón, de veintinueve años de edad, presentando su cadáver síntomas de envenenamiento.

ESTA señorita, perteneciente á una distinguida familia bastante conocida en Madrid, había entablado relaciones amorosas con un joven que, en concepto de los padres de ella, no merecía ser correspondido.

ESTA oposición de la familia sólo hizo, como siempre acontece en tales casos, encender más la pasión de la joven, hasta el punto de que los enamorados dieron lugar á un suceso, en el que hubo de intervenir el juzgado.

CALLADA un tanto la pasión de la joven, y convencida, al parecer, por los razonamientos de su padre, pasó algún tiempo tranquila al lado de su familia, que la quería y mimaba en extremo, con objeto de hacerla olvidar sus disgustos amorosos.

PECO tiempo después, murió el padre de la señorita, sin que por eso cesara la oposición que los demás individuos de su familia hacían á las relaciones de la joven con su enamorado.

ULTIMAMENTE, y de vuelta de su expedición veraniega, la familia decidió escolapios internar en el citado colegio de escolapios, donde parece ser que el miércoles último recibió una carta de su novio, en la cual, éste le decía que, en vista de la oposición de ambas familias, era necesario dejar las relaciones.

ESTA carta produjo efecto tan desastroso en la enamorada joven, que fué presa de fuertes ataques nerviosos, hasta que antes ayer por la mañana manifestó al médico que la asistía que había tomado una gran disolución de fosforo la noche anterior.

TODOS los recursos de la medicina fueron inútiles para salvar á la desdichada joven, que espiró presa de dolorosos sufrimientos.

EN una carbonería de la calle de Santa Felicina, se inició ayer mañana á las nueve

un pequeño incendio que fué sofocado á los pocos momentos con el auxilio de una bomba.

LA pérdida material son de escasa importancia.

UNA petición de María Matina Arambarri, doncella de la Condesa de Casa-Brunet, fué detenido un individuo llamado Luis Ginart, por manifestar aquella que le había robado varias prendas y efectos de un baul de su propiedad.

EL detenido quedó á disposición del Juzgado de guardia.

GRACIAS DE GEDEON

PERICO va á ver á su tío que está gravemente enfermo.

NO entre usted, señorito,—le dice la criada—la menor emoción puede matarle en el acto.

—¡Por lo mismo!—exclama Perico extraviado por el dolor.

LA maestra D.ª Juana enseña á Elisita la Historia Sagrada. Llega á la historia de Susana, cuya conducta elogia con entusiasmo:

—Pues yo,—dice Elisita,—creo que podía haber optado por el menos viejo.

ENTRE BASTIDORES

LA comedia *El enemigo*, del Sr. D. Mignel Echegaray, estrenada anoche en el concurrido teatro de la calle del Príncipe, obtuvo un éxito lisonjero, pero no vivirá mucho tiempo en el cartel de anuncio.

ES, como todas las de aquel autor, falsa, y en ella se mezclan la nota cómica y la dramática sin buen fin. A veces hay rasgos de un romanticismo empalagoso; á veces, pinceladas realistas poco agradables, y siempre se deja sentir esa moralidad de puro convencionalismo que está pasada de moda. Porque el Sr. Echegaray (D. Mignel) todo lo fía á rasgos nada originales y á pensamientos que

Paris 22.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, á 74,00. Londres 22.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 73,06. 72,31. Paris 21.—Bolsa: fondos franceses, 3 por 100, 82,30; 4 1/2 por 100, 105,50. Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 73,10. Obligaciones de Cuba, 498,50. Consolidados ingleses, 97,38. Última hora: 4 por 100 exterior español, 75,52. Londres 21.—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 72,3/8.

A LOS SORDOS

Una persona que se ha curado la sordera y rrido de oídos que padecía durante 23 años, usando un remedio sencillísimo enviara su descripción gratis á quien lo desee. Dirigirse al Sr. NICHOLSON, Carmen, 34, Madrid.

NUESTRO FOLLETIN

El volumen 8.º de nuestra Biblioteca forma el 2.º tomo de La dama de Monsoreau, la célebre novela de Dumas, y el 9.º Las Lobas de Machecul, del mismo autor. Terminada ya su publicación en nuestro folletín, muy pronto las pondremos á la venta en las oficinas de LA OPINION y en las principales librerías. Como oportunamente anunciamos, estamos publicando otra del mismo autor titulada Memorias de un médico.

Las obras que llevamos publicadas hasta ahora deben ser para nuestros favorecedores garantía de nuestra elección para en lo sucesivo. Son las siguientes: EL PIRATA, de Walter Scott; NUESTRA SEÑORA DE PARIS, de Victor Hugo; LOS DOS ALMIRANTES, de Fenimore Cooper; LOS NOVIOS, de Alejandro Manzoni, y LOS CUARENTA Y CINCO, de Dumas (padre). Todas ellas se hallan de venta en nuestras oficinas al precio de una peseta cincuenta céntimos para el público y de una eseta para nuestros suscriptores.

La persona que se suscriba á LA OPINION y satisfaga DIRECTAMENTE en esta

Administración el importe de un trimestre adelantado, tendrá derecho al regalo de un ejemplar de cualquiera de estas obras pero por una sola vez. Por lo tanto, las renovaciones de suscripción no dan derecho á recibir nuevo regalo, y el pedido de la novela ha de acompañar al mandante de la suscripción, para evitar el pedir la después que esté agotada la edición como ocurre, por ejemplo, con Los Cuarenta y cinco y Gil Blas.

Aviso á los suscriptores y lectores DE LA OPINION

Tenemos el gusto de participarles que nuestro amigo el Sr. D. Alejandro Borrás, Secretario del Gabinete Médico, Norteamericano de Madrid, ha puesto á nuestra disposición gratuitamente, para todos nuestros abonados y lectores,

HIERRO DIALIZADO ORTEGA. CLOROSIS, ANEMIA, EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE. Precio del frasco, 4 y 2,50 ptas. Farmacia de ORTEGA, Leon, 13, Madrid.

SERVICIOS DE LA Compania Transatlántica de Barcelona

MES DE OCTUBRE DE 1933 LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—El 10 de Cádiz, vapor Isla de Cbr. para Las Palmas-Puerto-Rico, Habana y Veracruz. El 20 de Santander, vapor Ciudad de Aviz, para Coruña, Puerto-Rico, Habana y Veracruz. El 30 de Cádiz, vapor Alfonso XII, para Puerto-Rico Habana y Veracruz. LINEA DE COLON.—El 30 de Vigo, vapor Vizcaya, para Puerto-Rico, Habana, Santiago de Cuba, Cartagena y Colon. LINEA DE FILIPINAS.—El 19 de Barcelona, vapor San Ignacio, para Port Said Aden, Colombo, Singapore y Manila. LINEA DE BUENOS AIRES.—El 12 de Cádiz vapor Isla de Luzón, para Santa Cruz de Tenerife, Santos ó Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. SERVICIOS DE AFRICA.—Costa Norte.—El 16 y 30, de Cádiz, el vapor Mogador para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga; y de Málaga, el 12 y 25 retorno por las mismas escalas. Costa Noroeste.—El 28, de Cádiz, vapor Eleano, para Larache, Rabat, Casablanca, Maza-gán y Mogador. Servicio de Tánger.—De Cádiz para Tánger, los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádiz, los lunes jueves y sábados, vapor Tánger. Para más informes en Madrid, D. Julián Moreno, Alcalá, 33 y 35.

los ejemplares necesarios de un importante folleto que acaba de publicar tan conocido Centro curativo, cuyo contenido es en extremo curiosísimo, á la vez que muy útil á enfermos y sanos.

Cuantos de nuestros suscriptores y lectores deseen adquirirlo, pueden pedirlo al Sr. Borrás, en la calle de la Montera, 33, primero, acompañando este aviso, y al momento les será entregado ó remitido por correo franco de porte.

REPRESENTANTES

Faltan aún varios en diferentes capitales y poblaciones, para una acreditada Compañía, con sueldo hasta de importancia; dos administradores con 12.000 reales y casa; secretario particular y escritores y cobradores con 7.000 reales. Se gestionan toda clase de colocaciones y asuntos. Se admiten impositores y se col ca dinero con garantías. Dirigirse con sellos al propietario-director, Aduana, 26 triplicado, principal, de tres á cinco. MADRID

ELIXIR CURACION CIERTA ENFERMEZAS DEL ESTOMAGO. Gasiritis, Gastralgias, Diarreas, Vómitos, Pesadez del Estómago y Afecciones generales de las Vías digestivas. PAPAÑA TROUETTE PERRET (Fepsina Vegetal) UNA COPITA DESPUES DE CADA COMIDA. PARIS, Venta por Mayor, TROUETTE-PERRET, 163 y 165, Calle de Saint-Antoine. Deposito en todas las Farmacias.

GIMNASIO 5. — Valverde — 5.

NADIE LO IGNORA El que desee gastar buenas camisas, corte especial, acuda sin vacilar, Concepción Jerónima, 23

FABRICA DE PARAGUAS CONCEPCION GERONIMA 32

SIN COMPLETENCIA

De satén, ingleses, desde 2 pesetas. De seda, 5,50 pesetas. En sistemas automáticos, veloz, abre-solo, de bastón y con estoque, á precios desconocidos por lo barato. Concepción Jerónima, 32

LA FILIPINA FABRICA DE CARBONES 12, Castelló, 12

Sucursales: Fuentes, 8, y Concepción Jerónima, 8. Jabones á 6,75, 7, 8, 9, 9,50 y 10 pesetas arroba (11 1/2 kilos). Por menor, á 0,60, 0,70, 0,80, 0,90 y 1 peseta el kilo. Pastillas de coco, varias clases, de 25 á 75 céntimos una. Chocolates á 4, 5, 6, 7 y 8 reales libra (460 gramos). Bujías de la acreditada Estrella de Sevilla. Aceites superiores. Servicio á domicilio.

VENTA URGENTE EXPOSICION DE MADRID 13, CONCEPCION JERONIMA, 13

ALMACEN AL PORMENOR PREGUNIA

quién vende á precios excepcionales y os contestarán: CONCEPCION JERONIMA, 13

Inmenso surtido en chales de lana, de 8 puntas, desde 6 pesetas. Idem id., en pañuelos de 4 pesetas, desde 5 id. Chales ingleses á precios baratísimos. Ricos paños para trajes de señora, desde 2 pts. en adelante. Franjitas listadas y de cuadros, 1,50. Merinos armenes y cachemiras, desde 0,75 céntimos. Chalecos ingleses para señora en todos los colores, desde 3 id. Idem id., para caballero, id. id., 3 id. Yutes, 6 cuartas, infinidad de dibujos, á 1,25 pesetas. Abacas, id. de id., desde 0,50 céntimos. Piezas de tela blanca, 4 cuartas, 24 varas, 6 pesetas. Lana de todas clases y anchos, desde 0,50 céntimos en adelante. Segovianas, retores, madapolanes. Jerseys, última novedad, á precios baratísimos. Terciopelos lisos y brochados, desde 2 pesetas. Rasos en todos los colores, á 1 peseta. Gran surtido en faldas de baños. Grandinas de seda asurgadas. Camisitas planchadas para caballero, desde 2,50 pesetas. Cortes de colchón desde 3,75 pesetas. Quicks franceses con pelo, desde 1 peseta. Velos de seda á precios nunca vistos. Holandas, retortas, Irlandas, lienzo de la Coruña en todos los anchos, para sábanas. Segovianas y retores idem id., para id. Cretonas para colchas, de 0,45 céntimos. SUCACION DE CONFECCION Trajes para señora. Especialidad en abrigos para niños. Tiras bordadas en todas clases y anchos. Confección de ropa blanca. Toquillas desde 0,75 céntimos. Chales alfombrados desde 15 pesetas. Mantas de seda en todos los colores, sumamente baratos. Mantas lana y de algodón. Esta es la ocasión para el que quiera comprar barato, como se pueden convencer viendo los precios tan excepcionales, á que se venden los generos en la Exposición de Madrid Concepción Jerónima, 13

ANUNCIOS RECOMENDADOS

Dr. Goñi especialista en las vías urinarias y matriz. Montera, 11.

ANUNCIANTES

La Agencia General de Representación y Publicidad se encarga de la inserción de los anuncios, reclamos, noticias, y comunicados en todos los periódicos de la capital y provincias, con una gran ventaja para vuestros intereses. Pídanse tarifas, que se remiten á vuelta de correo. Se cobra por meses, presentando los comprobantes. BA RRIIO-NEUVO, 7 y 9, MADR D.

PLANTAS Y FLORES.—CABALLERO DE Gracia, 17.—Véase anuncio Inserto en cuarta plana.

A LOS ENFERMOS DE DIABETES Véase anuncio en la cuarta plana.

ENRIQUETA FERROT (ANTES HONORINE)

MODAS, VESTIDOS, ABRIGOS 12, Baquillo, 12 MADRID

En los talleres de joyería de la calle del Prado, 2, principal, han sido construidas y puestas á la venta las siguientes alhajas: cuatro riviéres de brillantes de 4 á 30.000 pesetas, dos collares diademas, 24 riquísimos brillantes últimos modelos, pura fantasía en brillantes, perlas, rubies, esmeraldas y zafiros, 18 pares de pendientes solitarios, y otras diferentes joyas de gusto especial.

ESPECTACULOS PARA HOY

Comedia.—A las 8 y 1/2.—T. 1.º—El enemigo.—Cuidadito con los hombres ó el reñendero de la Peta. Lara.—A las 8 1/2.—2.º serie.—Turno 3.º impar.—Baltasar la pollera.—In artículo mortis (estreno).—La aucha.—Segundo acto de la misma. Principio Alapostol.—A las 8 y 1/2.—(Beneficio de los apuntadores)—La cruz blanca.—Certamen nacional.—Mamá' elle Nitouche.—(Segundo acto). Estalva.—A las 8 y 1/2.—El gorro frigio.—Juez y parte.—Dos canarios de café.—Las virtuosas. Martín.—A las 8 y 1/2.—Las plagas de Madrid.—Lucifer (estreno).—Los carboneros.—Los madrugadores. Circo de Price.—A las 8 y 1/2.—Doña Juanita.

MADRID IMPRENTA DE ALFREDO ALONSO Soldado, núm. 8

—¿Dónde se encuentra el Rey? —Condesa, por lo visto el Rey no volverá ya; aplacemos, pues.

—¿Dónde se encuentra el Rey? —Condesa, por lo visto el Rey no volverá ya; aplacemos, pues.

—¿Dónde se encuentra el Rey? —Condesa, por lo visto el Rey no volverá ya; aplacemos, pues.

—¿Dónde se encuentra el Rey? —Condesa, por lo visto el Rey no volverá ya; aplacemos, pues.

—¿Dónde se encuentra el Rey? —Condesa, por lo visto el Rey no volverá ya; aplacemos, pues.

—¿Dónde se encuentra el Rey? —Condesa, por lo visto el Rey no volverá ya; aplacemos, pues.

—¿Dónde se encuentra el Rey? —Condesa, por lo visto el Rey no volverá ya; aplacemos, pues.

—¿Dónde se encuentra el Rey? —Condesa, por lo visto el Rey no volverá ya; aplacemos, pues.

—¿Dónde se encuentra el Rey? —Condesa, por lo visto el Rey no volverá ya; aplacemos, pues.

—¿Dónde se encuentra el Rey? —Condesa, por lo visto el Rey no volverá ya; aplacemos, pues.

—¿Dónde se encuentra el Rey? —Condesa, por lo visto el Rey no volverá ya; aplacemos, pues.

—¿Dónde se encuentra el Rey? —Condesa, por lo visto el Rey no volverá ya; aplacemos, pues.

—¿Dónde se encuentra el Rey? —Condesa, por lo visto el Rey no volverá ya; aplacemos, pues.

—¿Dónde se encuentra el Rey? —Condesa, por lo visto el Rey no volverá ya; aplacemos, pues.

—¿Dónde se encuentra el Rey? —Condesa, por lo visto el Rey no volverá ya; aplacemos, pues.

—¿Dónde se encuentra el Rey? —Condesa, por lo visto el Rey no volverá ya; aplacemos, pues.

—¿Dónde se encuentra el Rey? —Condesa, por lo visto el Rey no volverá ya; aplacemos, pues.

—¿Dónde se encuentra el Rey? —Condesa, por lo visto el Rey no volverá ya; aplacemos, pues.

—¿Dónde se encuentra el Rey? —Condesa, por lo visto el Rey no volverá ya; aplacemos, pues.

—¿Dónde se encuentra el Rey? —Condesa, por lo visto el Rey no volverá ya; aplacemos, pues.

—¿Dónde se encuentra el Rey? —Condesa, por lo visto el Rey no volverá ya; aplacemos, pues.

—¿Dónde se encuentra el Rey? —Condesa, por lo visto el Rey no volverá ya; aplacemos, pues.

—¿Dónde se encuentra el Rey? —Condesa, por lo visto el Rey no volverá ya; aplacemos, pues.

—¿Dónde se encuentra el Rey? —Condesa, por lo visto el Rey no volverá ya; aplacemos, pues.

—¿Dónde se encuentra el Rey? —Condesa, por lo visto el Rey no volverá ya; aplacemos, pues.

—¿Dónde se encuentra el Rey? —Condesa, por lo visto el Rey no volverá ya; aplacemos, pues.

—¿Dónde se encuentra el Rey? —Condesa, por lo visto el Rey no volverá ya; aplacemos, pues.

—¿Dónde se encuentra el Rey? —Condesa, por lo visto el Rey no volverá ya; aplacemos, pues.

—¿Dónde se encuentra el Rey? —Condesa, por lo visto el Rey no volverá ya; aplacemos, pues.

—¿Dónde se encuentra el Rey? —Condesa, por lo visto el Rey no volverá ya; aplacemos, pues.

